

13 de Abril de 1913.

Ley de Servicio Militar.

Sobre su reforma.

Crean algunas personas que la Ley de Reclutas y Reemplazos no se cumple entre nosotros por falta de patriotismo. Debían desengañarse. No basta el entusiasmo para llevar conscriptos al cuartel.

Si en otras partes estos llegan, no es por lo general la afición la que los lleva, sino... la policía.

El coeficiente de entusiasmo y patriotismo que marca la estadística es pequeño.

Refiere el capitán Diaz que ^{hallándose} ~~mayormente~~ en Alemania agregado a una comisión superior de reemplazos, le preguntó uno de sus miembros la forma en que se hacía el reclutamiento en Chile; y, habiéndosele explicado, el jefe alemán le contestó que si así se efectuara en Alemania, muy pocos concurrirían; pues, hay en cada país más de un 60 por ciento que no concurre por su gusto al cuartel, y más de un 30 por ciento que lo rehuye cuando puede.

En la opinión del distinguido militar chileno de que venimos hablando, la causa de que la ley ~~ni~~ no se cumpla, son sus muchos defectos, entre los cuales sobresalen los siguientes:

1º Su extrema rigidez: todo el mundo debe presentarse en un momento dado sin que sea causal de aplazamiento, su situación de fortuna, la interrupción de su carrera, etc.

2º La falta de autoridades especiales que se encarguen del examen y sorteo de los conscriptos, del fallo de los casos de aplazamiento o exención y de la presentación de los llamados con el auxilio de la policía.

3º La falta de competencia de los tribunales militares para conocer de los delitos que resulten del no cumplimiento de la ley.

Respecto a este último punto, es grato reconocer que en la actualidad, muchos jueces hacen cuanto está en sus manos, y aún más, por propender al cumplimiento de la ley.

Y decimos aún más, porque se han visto casos en que han pedido vista a la Comandancia General de Armas la cual no estando autorizada para ello, ha quedado reducida a manifestar su incompetencia.

- "Yo, gracias a la Comandancia, estoy exento," - nos decía un joven hace poco.

En efecto, el decreto de exención comenzaba: "Visto: con el mérito de lo expuesto por la Comandancia General de Armas, etc."

En cuanto a la forma en que se hace la inscripción, basta decir que es molesta, porque obliga al individuo a presentarse en el término demasiado estrecho de sólo 15 días y no tiene objeto alguno.

El que va a inscribirse, debe estar ya anotado en el Registro Civil.

En cambio, el examen médico viene a hacerse en el cuartel cuando ya están designados los que han de ser llamados, disminuyendo así el contingente en todos los enfermos e inútiles.

En casi todos los países, este exámen se practica, sucesivamente, por dos médicos que informan por separado.

Muchas incorrecciones habrán sacado su origen del exámen practicado por sólo un facultativo. Pero, es preciso reconocer que una vez dentro del cuartel los médicos han sido los únicos que han logrado hacer más flexible la ley. ¡Cuántos exámenes se deben a enfermedades y licencias acumuladas!

Esta rigidez extrema de la ley que obliga a hacer el servicio en fecha determinada, ha sido una de las principales causas del fracaso. Se ha hecho optar entre cumplirla o cortar los estudios, y para muchos jóvenes, y sobre todo, para muchos padres de familia, la alternativa ha sido demasiado violenta.

Dése un plazo razonable; nómbrense comisiones permanentes que examinen el estado de salud de los conscriptos y se pronuncien sobre las causales de exención y aplazamiento que alegar; entréguese la decisión de estos asuntos a las autoridades militares, y la ley será cumplida.

J/P/

14 de Abril de 1913.

La Legión Republicana.
Centro de Estudios de Literatura Chilena

Bonifacio Universidad Católica de Chile

El Viernes citó a reunión la Legión Republicana exponiendo, al mismo tiempo, algunos de sus propósitos.

Dió, además, una reseña de las prendas de carácter que exigen en sus asociados.

Entre estas, sobresalen la modestia, la energía, el amor propio, la firmeza de criterio, el alto espíritu republicano etc.

En suma: como Diógenes, la Legión Republicana busca un hombre. No se puede negar que progresamos.

En sus tiempos, el filósofo los buscaba en la calle a todo sol, provisto de una linterna y aún así el resultado no era mucho.

Ahora se les cita por el diario a los salones de la Biblioteca.

Aún cuando no encuentren muchos, la forma de reclutarlos parece menos pensada.

La institución, por otra parte, no pierde medio alguno para no ser defraudada en la elección de sus socios,

El número segundo, de su lista de propósitos, puede decirse que es un filtro.

"No se persigue- dice- medro social de ninguna especie."

Si este número se cumple la institución tendrá éxito.

Sólo los hombres honrados pasarán a través de ese cedazo.

Las condiciones de carácter, de modestia y de energía se reducen en la práctica a cumplir con su deber no siendo gratificado.

La gratificación, como se sabe, se parece al cohecho; pero dicen que no es la misma cosa...

¡Al fin vamos a ver en el país algo que nos de esperanzas de llegar a empleado público.!

Derivado del propósito anterior, es el que exige:

"Independencia económica. Idem de preocupaciones."

Y hacen bien en advertirlo: El que no tiene la primera no tiene más preocupación que adquirirla.

Es posible que la Legión no llegue ni siquiera una centuria.

Pero eso nada importa. Poco a poco se irán encontrando hombres.

~~Es~~ Es cuestión de educarlos y ha de haber, actualmente, linternas que difundan más luz, que la que Diógenes usaba.

El no encontró lo que buscaba. Aquí, en cambio, hemos hallado al entusiasta y patriota fundador de la Legión,

Quiera Dios que él encuentre algunos otros.

J.P.

16 de Abril de 1913.

La Amenaza del Mapocho.

La ciudad está en peligro de ser nuevamente inundada.

El terraplén que servía de defensa contra el río, fué destruido por éste en un espacio como de 300 metros en la crece habida en Junio del año pasado.

~~xxxxxxx~~ Durante la primavera y el verano, que era el tiempo que debía aprovecharse, no se ha hecho obra alguna de defensa. Actualmente se verá en trabajo unos diez hombres,.

A juicio de personas entendidas, con más de cien trabajadores, se alcanzaría a terminar en dos meses la obra.

Y debe tenerse en cuenta que ya en Mayo es peligrasa una avenida.

Aún más, sabemos que el contratista que ha de entregar la piedra para hacer la defensa, la va a llevar hasta allí pasándola por un puente que se principia a construir.

A todo esto, la ciudad sigue en peligro.

El edificio en que la Inspección de Hidráulica funciona, debe ser muy seguro, ya que tan poco cuidado se ha tomado para prevenir la inundación.

Esperar el invierno para hacer la defensa contra el río, es lo mismo que esperar la llegada del verano para comprar paraguas.

Entretanto se hace el puente, y se trae la piedra, y se empieza con buen número de trabajadores la obra, y se trabaja y se termina, pueda ser que el Mapocho se compadezca de nosotros y no nos deje cualquier día en calidad de embanque en un recodo.

La gente prevenida, de mediana fortuna, puede ir comprando botes,.

Los demás trataremos de nadar como podamos.

La Inspección de Hidráulica, cada día más tranquila, siguiendo su costumbre, no tomará medida alguna.

No queda más que rogar a la Divina Providencia, que el invierno sea suave.

.....
Escrito la anterior, hemos tenido ocasión de ver entre las "Notas del Día," de este diaria, lo siguiente:

"No se puede antes"- la Dirección de Obras Públicas ha comunicado al Ministerio de Industrias, que es imposible terminar las

obras de defendá del Mapocho, antes de la entrada del invierno."

Este párrafo, que corrobora lo dicho, no basta para explicar la in-previsión ~~en~~ en que ya se ha incurrido.

J.P.

17 de Abril del 1913.

El Laboratorio Municipal y la Leche.

La prensa se ha ocupado últimamente de la mala calidad de la leche que se vende en Santiago.

El Laboratorio Municipal ha prometido por vigésima vez intervenir en el asunto y ha anunciado una campaña.

Un diario se ha anticipado a pedirle no fije la fecha en que va a hacerla, pues de otro modo, los lecheros estarán prevenidos y venderán buena leche el día que va a ser analizada.

Para saber que la leche que se expende es de mala calidad, no se necesita hacer ningún análisis químico: basta sólo ver su precio.

En los puestos se vende en la actualidad al ^{precio} de veinte y veinticinco centavos litro.

Los dueños de esos puestos la compran este mes al productor a un predio que fluctúa entre 16 y 24 centavos, según la obtengan en Rancagua o en las chacras de los alrededores.

Tomemos por base el primer caso.

Al precio de \$1.60 que costaría el decálitro tenemos que agregarle un ^{costo} \$0.70 que es la cuota que le corresponde en los gastos sobre un total de cien decálitros; y tendríamos entonces que el precio de costo de cada litro, hasta el momento de expendirlo, sería de veintitrés centavos.

Vendido a \$0.25, daría una utilidad de dos centavos, o sea de \$20 en cien decálitros.

¿Habría quien hiciera ese negocio cuando requiere además costosas instalaciones,

¿Y qué diremos de la leche que se vende a \$0.20 ~~centavos~~ en los puestos, es decir, con una pérdida neta de treinta centavos por decálitro?

Otro tanto podríamos decir de la comprada a \$ 2.40 en los alrededores de Santiago. Repartida a \$0.30 el litro, no deja utilidad alguna.

No se necesita pues, ningún análisis para comprender que la mayoría de la leche que se vende no es pura.

¿Quién tiene la culpa de esto?

Hay dos culpables.

1º La mayor parte del público que prefiere tomar una leche con agua a pagar su precio verdadero; y

2º El Reglamento Municipal en vigencia, que exige, solamente, para vender mala leche, declaración de los gramos de gordura que contiene.

El Laboratorio sólo puede intervenir cuando no se hace la declaración referida.

Los puestos la hacen todos. Y las lecherías que los tienen, fundan su negocio en la mantequilla que sacan a la leche que va a venderse en ellos.

El papel del Laboratorio se reduce por lo tanto a inspeccionar la que se entrega a domicilio.

Y el precio de esta es un ~~kg~~ reflejo del que fijan en los puestos a la descremada que venden.

Si ese precio no guarda relación, el público lo encuentra exorbitante y va a los puestos. El vendedor ambulante prefiere, entonces, pagar la multa de cinco pesos que le fija el Reglamento y ponerle agua a la leche sin declarar su graduación.

Este es el encadenamiento de hechos que da por resultado la pésima calidad de la mayor parte del artículo de que venimos tratando.

¿Modo de mejorar su calidad?
Reformar el Reglamento.

J.P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile